vista SS. acordaron informar, no tienen noticia de que dhas Labores linden con montes del Estado, de propios, ni del comun de Vecinos, siendo ciertos los que se señalan en dha Instancia, y q.e asi se haga constar a continuacion de ella, debolviendola orig.l al interesado.

Atendiendo al escaso haber del peon pp.do que no puede sufragar el pago de un alquiler por la Casa que habita, en la que antes vivia de valde por ser de estos propios, y en la actualidad se halla Vendida; acord.n S.S. se le abonen ciento veinte reales para este Objeto, del fondo de Imprevistos.

Y no habiendo otros asuntos pendientes, se lebantó esta Sesion q.e firman SS. de q.e Certifico

Rueda Orejuela Rodriguez

Moro

Fernandez Sanchez Perez

Gonzalez

Lopez Soto Canete Abellon

Rueda y Espada

Jose Guillen Guillen
Srio.

Sesion ordin.a del 20 de Noviembre y En la Villa de Morata